



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Cédula de Notificación

Número:

Referencia: NOTIFICA AUDIENCIA TRABAJADORES PROFESIONALES HOSPIOTALARIOS EX-2022-128621487- -APN-DNRYRT#MT

Mediante la presente se convoca en carácter urgente a Ud. a la audiencia en el marco de la de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial (CCTS) para el Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del Ministerio de Salud homologado por Decreto N 1133/09 el día **VIERNES 2 de DICIEMBRE 2022 a las 13.30 horas** en la sede de este Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el 3° piso de la Av. Callao 128, CABA.-

Se le hace saber que, por estrictas razones sanitarias de prevención, en la audiencia podrán participar hasta un máximo de 3 (tres) representantes por entidad, motivo por el cual se les solicita que, en forma previa a la celebración de la misma, informen a esta autoridad la nómina de paritarios que concurrirán a la audiencia.

DIRECCION DE ANÁLISIS LABORAL DEL SECTOR PÚBLICO.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

NOTA: Bajo apercibimiento de la aplicación del Artículo 8° del Anexo II Capítulo IV de la Ley N° 25212 “Obstrucción a la actuación de las Autoridades Administrativas”

(Art. 41. inc. h. Decreto N° 1759/72, Ley 19.549: “Las notificaciones podrán realizarse: (...) Por medio de la plataforma electrónica de trámites a distancia (TAD), que se realizarán en la cuenta de usuario que es la sede electrónica en la cual el particular ha constituido su domicilio especial electrónico. La notificación oficial se dará como perfeccionada cuando el contenido de la misma esté disponible en la cuenta de usuario de destino. A dichos efectos, se considerará al usuario notificado el primer día hábil siguiente al de la fecha de ingreso de la notificación a su cuenta, momento en el que comienzan a correr los plazos.”)

